CONSTANCIA. Enero 29 de 2024. A Despacho de la señora Juez informando que la Notaría Segunda de Manizales, remitió respuesta al último oficio enviado ante dicha dependencia, adjuntando copia del registro civil de matrimonio contraído entre las partes, con la inscripción de la sentencia acá proferida.

Pasa para los fines pertinentes.

VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, enero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 17001-31-10-006-2022-00230-00

Vista la anterior constancia, el Despacho ordena agregar el oficio remitido por la Notaría Segunda de Manizales, adjuntando copia del registro civil de matrimonio inicialmente contraído entre las partes, con la inscripción de la sentencia acá proferida.

Lo anterior para conocimiento de las partes intervinientes.

NOTIFÍQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 013 del 30 de enero de 2024.

JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales
En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 22 de Enero del 2024
HORA: 9:50:29 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; JORGE MANRIQUE ANDRADE, con el radicado; 202300230, correo electrónico registrado; nosegunda@notariasegunda.com, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado
JUZSEXTFAM7885027.PDF

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20240122095038-RJC-22389

Manizales, Caldas, 19 de diciembre de 2023

NS 23-966

Señores
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Manizales

PROCESO	CESACION DE EFECTOS CIVILES
RADICADO	2023-00230
DEMANDANTE	SANTIAGO BUITRAGO PEREZ
DEMANDADA	MARIANA GALVIS SALAZAR

Ref. Cumplimiento de **Oficio 652 del 14 de diciembre 2023**.

En atención al asunto de la referencia y para los fines pertinentes, me permito remitir a su despacho el Registro Civil de Matrimonio de los señores **SANTIAGO BUITRAGO PEREZ Y MARIANA GALVIS SALAZAR** con la anotación ordenada en la sentencia **del 26 de julio de 2023** proferida por su despacho.

Esperamos haber atendido su requerimiento a cabalidad

Cordialmente,

NOTARÍA SEGUNDA
Jorge Manrique Andrade
Notario
MANIZALES - CALDAS

JORGE MANRIQUE ANDRADE
Notario(a) Segundo(a) (T) del Círculo de Manizales
Elaboró: Maria Camila Gómez.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 7885027

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Clase de oficina: Registraduría [ ] Notaría [X] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] **Código** E 3 T

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES NOTARIA 2 MANIZALES * * * * * * * * * * * * * * *

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA - CALDAS - MANIZALES *

Fecha de celebración			Clase de matrimonio	
Año 2 0 1 8	Mes D I C	Día 1 4	Civil	Religioso X

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento		Número	Notaría, juzgado, parroquia, otra.
Acta religiosa X	Escritura de protocolización	L1 F5 N11	PQUIA SAN AGUSTIN DE HIPONA * * * *

Contrayente

Apellidos y nombres completos

BUITRAGO PEREZ SANTIAGO *

Documento de Identificación (Clase y número)

CC No. 1053812379 *

Contrayente

Apellidos y nombres completos

GALVIS SALAZAR MARIANA *

Documento de Identificación (Clase y número)

CC No. 1007234451 *

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

BUITRAGO PEREZ SANTIAGO *

Documento de Identificación (Clase y número): CC No. 1053812379 * * * * * * * * * * * * * * * *

Firma: x Santiago Buitrago Perez

Fecha de Inscripción			*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2 0 2 2	Mes J U N	Día 2 3	CLAUDIA MARCELA GRANADA MARIN

Sello: NOTARIA SEGUNDA - Claudia Marcela Granada M - Notaria Encargada - MANIZALES - CALDAS

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
* *	* **	* * **	Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y número)	Indicativo serial de nacimiento
* *	* * * * * * * * * *	* * * * * * * *
* *	* * * * * * * * * *	* * * * * * * *
* *	* * * * * * * * * *	* * * * * * * *
* *	* * * * * * * * * *	* * * * * * * *

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia	No. Escritura o Sentencia	Notaría o Juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario
Cesación efectos civiles matrimonio católico disuelta y en estado de liquidación la soc. conyugal	Sentencia	Juzgado Sexto de Familia	Manizales, Caldas 26/ Julio / 2023	Jorge Manrique Andrade Notario (sello: NOTARIA SEGUNDA - MANIZALES - CALDAS)

ESPACIO PARA NOTAS

Libro de Varios, TOMO 192 FOLIO 88 — 18 DIC 2023

Cadena s.a.

NOTARÍA SEGUNDA
MANIZALES - CALDAS

LA PRESENTE FOTOCOPIA DE REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO FUE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA Y SE EXPIDE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DEL DCTO. LEY 1260 DE 1970 VALIDO PARA: DOCUMENTACIÓN.

LAS COPIAS DE REGISTRO CIVIL NO TIENEN VENCIMIENTO (ART21 LEY 962 DE 2005). 19 DIC 2023

FIRMA NOTARIO

NOTARIA SEGUNDA
Jorge Manrique Andrade
Notario
MANIZALES - CALDAS